



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS  
LABORALES DE SEVILLA - VALLE DEL CAUCA**

SECRETARIA:

A despacho del señor Juez las liquidaciones del crédito presentadas por las partes, existiendo diferencias en las liquidaciones efectuadas por cada uno de los extremos. Nota: Problemas persistentes en la pág. Web oficial de la Rama Judicial que afectan la firma electrónica, entre otras funciones.

Junio 14 de 2023



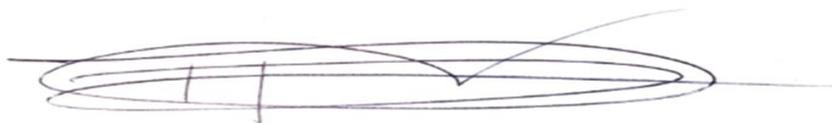
JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO  
SRIO

Sevilla, julio diecisiete (17) dos mil veintitrés (2023)

Auto	No. 606
RADICADO	2021-00118-0000
PROCESO	EJECUTIVO - LABORAL
EJECUTANTE	MIGUEL ANTONIO QUINTERO MORENO
EJECUTADO	Cooperativa de Transportadores de Caicedonia COOTRACAICE LTDA
ASUNTO	Solicitud liquidación actuario Tribunal Superior Buga

Previamente al pronunciamiento a la solicitud elevada para establecer si la empresa COOTRACAICE LTDA., con corte al mes de abril de 2023, canceló en su totalidad la obligación por el cual se le ejecuta, se dispone solicitar al señor actuario adscrito al H. Tribunal Superior de Buga, para que preste la colaboración pertinente y realice la liquidación, teniendo en cuenta, la sentencia que sirve de título de ejecución, el auto que libró mandamiento de pago y la relación de pagos, presentada por la referida empresa de transportes, allegando los demás anexos para la debida liquidación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



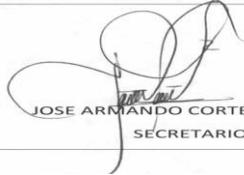
**DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ**

Juez



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA - VALLE DEL CAUCA

El día 18 de Julio de 2023 se notifica el presente auto por  
ESTADO No. 97 fijado a las 8:00 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO  
SECRETARIO

Nota: Problemas persistentes en la pág. Web oficial de la Rama Judicial que afectan la firma electrónica, entre otras funciones.